



Asamblea General

Distr. general
23 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 151 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz**

Proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024

Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Resumen

El presente informe contiene las observaciones, orientaciones y recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Las observaciones, conclusiones y recomendaciones del Comité sobre el presupuesto de la OSSI sufragado con cargo a la cuenta de apoyo siguen guiándose por los riesgos actuales y emergentes a los que se enfrenta la Organización. El Comité también es consciente de que la OSSI está siendo objeto de una serie de evaluaciones externas de la calidad que culminarán en un examen holístico de la Oficina. La postura del Comité sobre la suficiencia de los recursos de la OSSI dependerá en parte del resultado de dichas evaluaciones.



I. Introducción

1. El Comité Asesor de Auditoría Independiente, a través de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, presenta a la Asamblea General sus observaciones, orientaciones y recomendaciones sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sufragado con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. El informe se presenta de conformidad con los párrafos 2 c) y d) del mandato del Comité (resolución [61/275](#) de la Asamblea General, anexo).

2. El Comité es responsable de examinar el plan de trabajo de la OSSI, teniendo en cuenta los planes de trabajo de los demás órganos de supervisión, y asesorar a la Asamblea General al respecto, así como de analizar la propuesta presupuestaria de la Oficina, tomando en consideración su plan de trabajo, y formular recomendaciones a la Asamblea por medio de la Comisión Consultiva. El Comité examinó el proceso de planificación del trabajo de la OSSI y su proyecto de presupuesto financiado con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 en sus períodos de sesiones 60º y 61º, celebrados, respectivamente, del 6 al 9 de diciembre de 2022 y del 15 al 17 de febrero de 2023.

3. El Comité aprecia los esfuerzos realizados por la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto y la OSSI para facilitarles los documentos pertinentes para examinarlos. La OSSI también aportó información complementaria en respuesta a diversas preguntas del Comité.

II. Antecedentes

4. En el cuadro siguiente se presentan los recursos financieros y relacionados con puestos que se proponen para sufragar los gastos de la OSSI en 2023/24, en comparación con los del ejercicio 2022/23.

Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos financieros						Puestos y plazas			
				Diferencia					Diferencia	
	Aprobados 2022/23	Propuestos 2023/24	Presupuesto aprobado para 2022/23 en comparación con el proyecto de presupuesto para 2023/24	Porcentaje	Porcentaje del total del presupuesto		Aprobados 2022/23	Propuestos 2023/24	Presupuesto para 2023/24 en comparación con el presupuesto aprobado para 2022/23	Porcentaje
División de Auditoría Interna	17 715,30	16 906,80	(808,50)	(4,6)	52,7		76	76	—	—
División de Inspección y Evaluación	2 466,60	2 493,40	26,80	1,1	7,8		11	11	—	—
División de Investigaciones	12 567,90	11 988,00	(579,90)	(4,6)	37,3		61	61	—	—
Oficina Ejecutiva	716,4	723,30	6,90	1,0	2,3		4	4	—	—
Total	33 466,20	32 111,50	(1 354,70)	(4,0)	100		152	152	—	—

Nota: Las cifras del presupuesto han sido proporcionadas por la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto.

5. Como se indica en el cuadro anterior, el proyecto de presupuesto de la OSSI financiado con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se estima en 32.111.500 dólares (en cifras brutas), lo que representa una disminución de 1.354.700 dólares (en cifras brutas), es decir, de un 4,0 %, respecto del presupuesto de 33.466.200 dólares (en cifras brutas) aprobado para el ejercicio anterior. En respuesta a sus preguntas, se explicó al Comité que esa disminución se debía principalmente a los ajustes de las tasas de vacantes (que se incrementaron), compensada en parte por un aumento del ajuste por lugar de destino. Según la dirección, a raíz de la solicitud de los órganos legislativos de que las tasas de vacantes fueran más precisas, se decidió aplicar una política general al respecto: se emplearon tasas más realistas basadas en la tasa de vacantes media vigente correspondiente a los 12 meses comprendidos entre enero y diciembre de 2022, o en la tasa de vacantes real al 31 de diciembre de 2022, por entidad, y, como medida excepcional, también se tuvieron en cuenta las incorporaciones previstas para enero de 2023.

6. El Comité reconoce que el examen de las propuestas presupuestarias de la OSSI en lo que respecta a las categorías concretas de los puestos de la Oficina y las solicitudes de recursos no relacionados con puestos es más bien competencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por lo tanto, el examen, las observaciones y las orientaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente se centrarán en los aspectos del proceso de planificación del trabajo y presupuestación de la OSSI comprendidos en su propio mandato. De conformidad con este último, el Comité transmitirá el presente informe a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Se adoptarán las medidas oportunas para examinar el contenido del informe con la Comisión Consultiva.

7. Se informó al Comité Asesor de Auditoría Independiente de que las diversas evaluaciones externas a las que se estaba sometiendo la OSSI se encontraban en diferentes etapas: la correspondiente a la División de Investigaciones ya había concluido, mientras que las de la División de Auditoría Interna y la División de Inspección y Evaluación finalizarían este año y el siguiente. La OSSI también comunicó al Comité que estaba evaluando las consecuencias de las recomendaciones formuladas a raíz de las evaluaciones externas de la División de Investigaciones y que, de momento y hasta que no finalizara ese examen, no habría cambios en los recursos necesarios.

III. Observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente

A. División de Auditoría Interna

8. En sus informes anteriores, el Comité formuló una serie de recomendaciones relativas a la labor de la OSSI, en general, y al proceso de planificación del trabajo y de presupuestación de la División de Auditoría Interna, en particular. El Comité observa que la OSSI sigue esforzándose por aplicar la mayoría de esas recomendaciones. Asimismo, observa que la División de Auditoría Interna continúa fundamentando su plan de trabajo en el riesgo residual. Dicha División representa el 52,9 % del total del presupuesto aprobado de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo, es decir, que sigue siendo la mayor de las tres divisiones incluidas en dicho presupuesto.

Ejecución del plan de trabajo

9. En lo que respecta a la labor de la División de Auditoría Interna en 2021/22, se informó al Comité de que, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, se habían llevado a cabo 46 asignaciones (el 71 % del plan original y el 84 % del plan ajustado en función de las vacantes). En otras palabras: se habían planificado 65 asignaciones partiendo de la hipótesis de plena ocupación; al aplicar una tasa de vacantes del 15 %, el número ajustado de asignaciones se redujo a 55, de las cuales se completaron 46.

10. Se informó al Comité de que, durante el ejercicio económico en curso (2022/23), estaba previsto que 38 de las 64 asignaciones se hubieran completado, a lo sumo, el 31 de diciembre de 2022. La OSSI también señaló que la División estaba en vías de terminar las 64 asignaciones para la fecha límite del 30 de junio de 2023.

11. El Comité observa las repercusiones que la elevada tasa de vacantes ha tenido en la labor de la División de Auditoría Interna durante el ejercicio económico 2021/22. Aunque, según la OSSI, cabe esperar que el plan de trabajo correspondiente a 2022/23 se complete en su totalidad, sigue preocupando al Comité que dicho objetivo pueda verse menoscabado por la tasa de vacantes persistentemente elevada de la División de Auditoría Interna. El Comité reitera su recomendación de que la OSSI resuelva los problemas de vacantes para poder cumplir su mandato. El Comité continuará haciendo un seguimiento de esta cuestión en futuros períodos de sesiones.

Plan de trabajo basado en el riesgo

12. En el párrafo 26 de su informe ([A/64/652](#)), el Comité recomendó que la División de Auditoría Interna aprobara planes de trabajo de auditoría más sólidos basados en el riesgo residual. Se informó al Comité de que el plan de trabajo correspondiente al

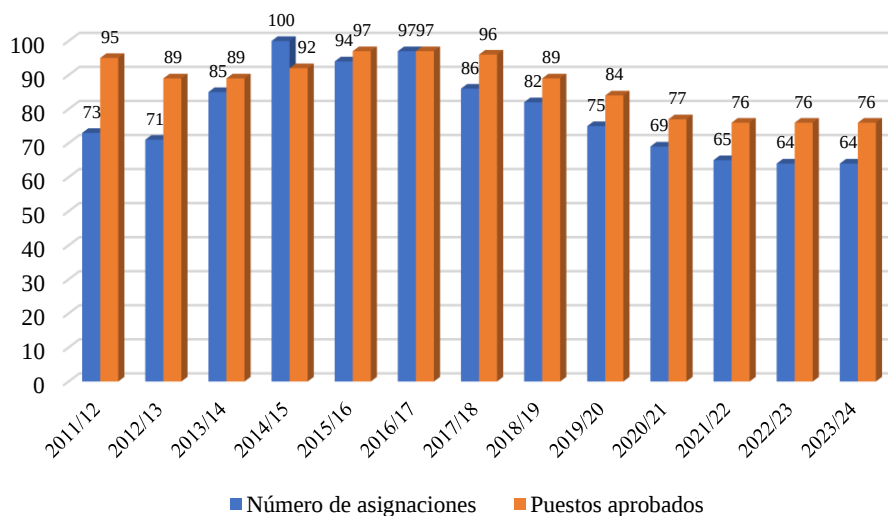
ejercicio 2023/24 seguía basándose en las categorías superiores de gestión de los riesgos institucionales que figuran en el registro de riesgos de la Secretaría. La OSSI indicó que, como parte del ejercicio de planificación de 2023 basada en el riesgo, la División de Auditoría Interna había revalidado su estrategia de aseguramiento recurriendo a evaluaciones y análisis del riesgo a nivel de la Secretaría y de las entidades. Según la Oficina, esa estrategia siguió teniendo un horizonte de cinco años, en la que los riesgos medios se abordarían cada lustro y los elevados, cada trienio. La División de Auditoría Interna señaló que, para garantizar la ejecución de la citada estrategia de aseguramiento, había definido las asignaciones de los tres años siguientes atendiendo a las completadas en los dos años anteriores. Además, se informó al Comité de que, en respuesta a las recomendaciones que este había formulado anteriormente, el plan de trabajo de la División de Auditoría Interna para 2023/24 incluía 33 asignaciones que abarcaban los riesgos de fraude y corrupción, con auditorías de las adquisiciones y de la cadena de suministro, entre otros ámbitos.

Análisis de tendencias de las asignaciones y los recursos

13. Como se muestra en la figura I, la OSSI indicó que, durante el ejercicio económico 2023/24, la División de Auditoría Interna tenía previsto ejecutar el mismo número de asignaciones (64 asignaciones de auditoría) relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz que en el ejercicio económico anterior (2022/23). También se esperaba que el número de puestos se mantuviera igual que en el ejercicio anterior, esto es, en 76 puestos, cifra que contrasta con el máximo de 97 puestos alcanzado en el ejercicio 2016/17.

Figura I

Tendencias de las asignaciones y los recursos relacionados con puestos de la División de Auditoría Interna



14. Se informó al Comité de que la finalización de 64 asignaciones para el ejercicio económico 2023/24 partía del supuesto de que todas las plazas autorizadas estarían cubiertas. Sin embargo, si la División de Auditoría Interna mantiene una tasa de vacantes del 10 %, el número previsto de asignaciones finalizadas será de 58. En el anexo I se propone una lista indicativa de temas de auditoría. **La opinión del Comité al respecto se recoge en el párrafo 11. El Comité seguirá haciendo un seguimiento de estas tendencias en futuros informes y presupuestos.**

Déficit de capacidad y propuesta presupuestaria para 2023/24

15. El Comité pidió a la OSSI que, como parte de su presupuesto, presentara un análisis del déficit de capacidad basado en el riesgo que sirviera para determinar los recursos necesarios. De conformidad con esta petición, la División de Auditoría Interna informó al Comité de que, para el presupuesto de 2023/24, preveía un déficit considerable en Entebbe (Uganda) (que afectaba al Centro Regional de Servicios de Entebbe y la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), y también en lo relativo a los riesgos ligados a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Según la OSSI, el déficit actual se subsanaría por los siguientes medios: a) esforzándose activamente por cubrir los puestos vacantes (sobre todo teniendo en cuenta que, en ese momento, había tres relacionados con funciones de TIC); b) buscando oportunidades de colaboración con otros equipos de la División de Auditoría Interna para incorporar la evaluación de los riesgos ligados a las TIC en otras asignaciones; y c) reajustando las asignaciones en caso necesario. La OSSI también propuso subsanar parcialmente el déficit pidiendo una nueva plaza de categoría G7, una petición que, sin embargo, no figuraba en la solicitud presupuestaria. A raíz de las conversaciones que mantuvo con la OSSI, el Comité pudo constatar que el déficit de capacidad de la División de Auditoría Interna en materia de TIC podía subsanarse cubriendo las vacantes existentes.

16. El Comité observa el esfuerzo que la División de Auditoría Interna ha realizado para gestionar sus recursos con el fin de abordar los riesgos de la Organización. El Comité sigue opinando que la OSSI debería dar prioridad a cubrir sus puestos vacantes para subsanar el déficit de recursos en el presupuesto de la División de Auditoría Interna sufragado con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. El Comité también observa que la próxima evaluación externa de la División que se llevará a cabo en 2023 puede arrojar nueva luz sobre su funcionamiento y sus necesidades de recursos, momento en el que tiene previsto volver a estudiar esta cuestión. Por consiguiente, el Comité hace suya la relación de recursos necesarios que figura en el cuadro anterior.

B. División de Inspección y Evaluación

Ejecución del plan de trabajo

17. En el párrafo 24 de su informe ([A/67/772](#)), el Comité recomendó a la División de Inspección y Evaluación que, para asegurar que resultara útil a los encargados de tomar decisiones, finalizara sus informes puntualmente, entre otras medidas. Durante las deliberaciones, se informó al Comité de que cinco de las seis asignaciones previstas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 se habían terminado en el ejercicio económico 2021/22. Se trata, en concreto, de las siguientes: a) una evaluación temática de los asuntos políticos de las misiones de mantenimiento de la paz; b) una evaluación de resultados de la contribución realizada por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) al estado de derecho y a la lucha contra la impunidad en Malí; c) una evaluación de resultados del apoyo prestado por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) al estado de derecho y a las instituciones de seguridad de la República Democrática del Congo; d) una evaluación sobre la situación de las mujeres y la paz y la seguridad en las misiones sobre el terreno, centrada, específicamente, en las elecciones y las transiciones políticas; y e) el examen trienal de la evaluación que se

hizo en 2019 sobre la contribución de la División de Asuntos Civiles de la UNMISS a la reducción de los conflictos locales en Sudán del Sur.

18. Se informó al Comité de que se esperaba concluir las seis asignaciones previstas durante el ejercicio 2022/23.

19. El Comité reconoce los esfuerzos de la División de Inspección y Evaluación por finalizar su plan de trabajo. El Comité también opina que, si las asignaciones se terminan a su debido tiempo, mejorará la rendición de cuentas sobre los resultados que se brindan a las entidades beneficiarias.

20. Como parte del tema ordinario de su programa, el Comité también recibió información actualizada sobre los niveles de vacantes de la OSSI. En lo que respecta a la División de Inspección y Evaluación, el Comité observó que la sección de dicha División dedicada a las operaciones de mantenimiento de la paz tenía una tasa de vacantes del 15,4 % en diciembre de 2022, una cifra muy inferior al 27,2 % registrado al 31 de diciembre de 2021.

21. El reducido tamaño de la División de Inspección y Evaluación hace que sus vacantes tengan notables repercusiones en su capacidad para ejecutar su plan de trabajo. Por ello, el Comité encomia el esfuerzo que ha hecho la División por reducir la elevada tasa de vacantes registrada en 2020, que fue del 30 %. El Comité exhorta a la División a que vigile muy de cerca su tasa de vacantes y a que actúe sin dilación para cubrir las que aún quedan.

Análisis del déficit de capacidad y propuesta presupuestaria

22. Los planes de trabajo anteriores de la División de Inspección y Evaluación estaban basados en los riesgos; en cambio, según señaló la OSSI, el plan de trabajo de 2023 se confeccionó centrándose en componentes sustantivos de la presupuestación basada en los resultados de las misiones y en temas transversales. La OSSI observó a ese respecto que la División de Inspección y Evaluación había encontrado 46 dependencias evaluables: 26 componentes de presupuestación basada en los resultados en 12 misiones y 20 temas transversales.

23. El Comité reconoce que la presupuestación basada en los resultados constituye una base razonable para planificar el trabajo, pero considera que no debe ser la única. En consecuencia, el Comité recomienda que la División de Inspección y Evaluación incorpore hipótesis basadas en el riesgo al elaborar su plan de trabajo, como ha hecho en anteriores propuestas presupuestarias. Además, reitera que la OSSI debe seguir intentando armonizar su labor con las prioridades de la gestión de los riesgos institucionales de la Organización.

24. Se informó al Comité de que, para abarcar el conjunto de 46 temas en un ciclo de ocho años, habría que realizar aproximadamente seis evaluaciones anuales. Partiendo de la premisa de que las evaluaciones tienen una duración media de 12 meses y que cada una de ellas tiene asignados dos evaluadores, se necesitarían 11,5 miembros del personal al año. El Comité recibió una lista de seis asignaciones que habrían de completarse en el ejercicio económico 2023/24.

25. Partiendo de las premisas anteriores y de la plantilla actual de nueve funcionarios contemplada en el presupuesto de la División de Inspección y Evaluación con cargo a la cuenta de apoyo, la OSSI preveía un déficit de capacidad de 2,5 puestos. Además, indicó que estas cifras partían de una ocupación de puestos del 100 % (es decir, se daba por hecho que los nueve puestos de evaluador de las operaciones de mantenimiento de la paz estaban cubiertos). De acuerdo con la División de Inspección y Evaluación, actualmente hay ocho puestos ocupados y uno en vías de contratación.

26. El Comité preguntó a la OSSI qué tenía previsto hacer la División de Inspección y Evaluación con el déficit de capacidad detectado. La OSSI respondió al Comité que no había solicitado recursos adicionales para dicha División debido al requisito de escalabilidad de la Organización, según el cual los presupuestos que se sufragan con cargo a las cuentas de apoyo deben disminuir de forma proporcional a la reducción del número y el presupuesto de las misiones de mantenimiento de la paz. La División de Inspección y Evaluación anticipa que, a partir de 2023/24, debido a la posible transformación de la MINUSMA de misión de mantenimiento de la paz en misión política especial, se podría requerir una nueva reducción del presupuesto sufragado con cargo a la cuenta de apoyo. La División de Inspección y Evaluación tenía previsto subsanar el déficit existente seleccionando estratégicamente los temas de evaluación y recabando datos a distancia. La OSSI indicó que, antes de volver a estudiar cómo subsanar el déficit de capacidad (incluida la posibilidad de solicitar recursos adicionales) y al margen de reducir su carga de trabajo, la División esperaba a recibir el resultado de la evaluación externa e independiente de la calidad de la función de inspección y evaluación, que se realizaría durante el ejercicio 2023/24.

27. El Comité toma nota de la decisión de la OSSI de subsanar el déficit de capacidad de la División de Inspección y Evaluación seleccionando estratégicamente las asignaciones y reduciendo su plan de trabajo, a la espera de los resultados de las evaluaciones externas. A la luz de lo anterior, el Comité hace suya la relación de recursos necesarios propuesta en el cuadro 1.

C. División de Investigaciones

28. Al revisar el presupuesto de la División de Investigaciones sufragado con cargo a la cuenta de apoyo, el Comité siguió teniendo presente la iniciativa de reforma del Secretario General, que, entre otras cosas, aboga por reforzar la rendición de cuentas. El Comité también se centró en las tasas de vacantes y en el tiempo que empleaba dicha División en finalizar las distintas investigaciones. El Comité también era consciente de que el planteamiento de la OSSI consistía en efectuar el plan de personal/análisis de capacidad y el análisis de recursos de la División de Investigaciones partiendo del conjunto de las investigaciones, en lugar de la fuente de financiación.

Ejecución del plan de trabajo

29. Se informó al Comité de que la ejecución del plan de trabajo de la División de Investigaciones seguía examinándose a la luz de las tendencias del número de casos, la antigüedad de estos y el plazo de finalización. La División observó que el número total de casos recibidos seguía aumentando, pasando de 1.368 en 2021 a 1.393 al 31 de diciembre de 2022. Por otra parte, la OSSI observó que, tras el descenso registrado desde 2019, el número de casos abiertos había aumentado considerablemente, hasta alcanzar los 426 en 2022. Esto coincide con una disminución del número de casos cerrados, que pasó de 362 en 2021 a 190 en 2022.

30. El plazo medio de finalización se redujo de los 12,9 meses registrados en 2021 a los 10,6 meses de 2022. **Aunque subsistan algunos de los factores que afectaron a la tasa media de finalización, como la tasa de vacantes, el Comité observa que la tendencia actual refleja una mejora notable con respecto al año pasado, máxime teniendo en cuenta que el número de casos ha aumentado. Pese a estos avances, el Comité considera que aún queda mucho por hacer.**

31. En lo que respecta a las vacantes, se informó al Comité de que, al 31 de diciembre de 2022, la tasa de vacantes de la sección de la División de Investigaciones dedicada al mantenimiento de la paz se había mantenido estable en el 24,6 %. La tasa

general de vacantes de la División, por su parte, había permanecido elevada, en un 28,7 %.

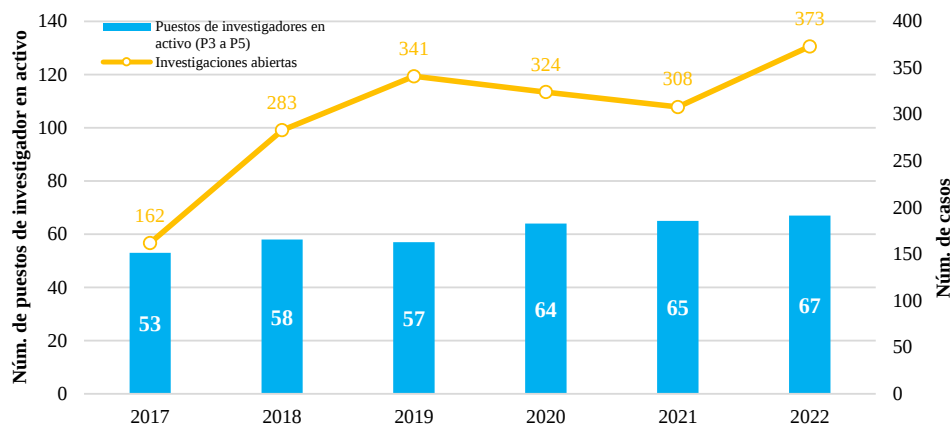
32. Dado el alto índice de rotación en la División de Investigaciones, que ha hecho que las tasas de vacantes se hayan mantenido obstinadamente altas, el Comité continúa opinando que gestionar activamente las vacantes en la División ha de seguir siendo una labor continua y tener una prioridad alta. El Comité también recomienda que la OSSI recurra a mecanismos alternativos de contratación para resolver este problema. El Comité continuará haciendo un seguimiento de la tasa de vacantes en posteriores períodos de sesiones.

Análisis del déficit de capacidad y propuesta presupuestaria

33. En lo que respecta al déficit de capacidad para el ejercicio 2023/24, la OSSI informó al Comité de que el déficit específico que afectaba a la División de Investigaciones se debía a que el número de investigaciones abiertas había aumentado mucho más que los recursos. En 2022, el número de investigaciones abiertas se había incrementado un 21 % (65 investigaciones) con respecto a los niveles de 2021, mientras que el número de puestos solo había aumentado un 3 % (2 funcionarios). Para ampliar el contexto, se presentó al Comité un análisis de tendencias de seis años que mostraba que, desde 2017, el número de casos abiertos había aumentado un 130 % (de 162 a 373), mientras que la plantilla se había incrementado un 26 % (de 53 a 67) (véase la figura siguiente).

Figura II

Evolución del número de casos y de la plantilla de la División de Investigaciones



34. Se informó al Comité de que, si cada investigador tuviera que concluir seis investigaciones y tener cinco investigaciones abiertas cada año, la División de Investigaciones adolecería de un déficit de capacidad, independientemente de que hubiera o no puestos vacantes. Suponiendo que el total de vacantes fuera del 10 %, ese déficit sería de ocho puestos.

35. También se informó al Comité de que, en un intento de subsanar el déficit de capacidad, se habían hecho las siguientes observaciones: a) el déficit solo existía en la región de África; b) el 73 % de todas las investigaciones se financiaba con cargo al presupuesto de la cuenta de apoyo; y c) el 76 % de los casos estaban relacionados con la cuenta de apoyo. Por lo tanto, la OSSI informó al Comité de que, para subsanar ese déficit, la División de Investigaciones se centraría en: a) aplicar el plan de acción de

evaluación externa; b) mejorar el proceso de aseguramiento de la calidad, por ejemplo, ocupándose de las investigaciones atrasadas; c) mantener el proceso activo de contratación; y d) implantar un nuevo sistema de gestión de casos para aumentar la eficiencia y mejorar el seguimiento del desempeño y la presentación de informes al respecto.

36. Tras examinar el plan de trabajo de la División de Investigaciones, y después de que la OSSI aclarara que tiene la intención de finalizar los exámenes de las evaluaciones externas antes de solicitar recursos adicionales, el Comité hace suyos los niveles de recursos presentados por la Oficina.

IV. Conclusión

37. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten a la consideración de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General el presente informe, que contiene sus observaciones y recomendaciones.

(Firmado) Imran **Vanker**

Presidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Janet **St. Laurent**

Vicepresidenta del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Dorothy **Bradley**

Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Anton **Kosyanenko**

Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Suresh **Raj Sharma**

Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Anexo I

Lista preliminar de auditorías de mantenimiento de la paz propuestas por la División de Auditoría Interna para el ejercicio económico 2023/24*

Oficina Regional de Auditoría de Oriente Medio

- 1 Auditoría de la planificación estratégica y el desempeño institucional en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
- 2 Auditoría de las adquisiciones de activos aéreos en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
- 3 Auditoría de los servicios médicos en la FPNUL
- 4 Auditoría de la planificación estratégica y el desempeño institucional en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
- 5 Auditoría de la gestión de contratos en la FPNUL
- 6 Auditoría de la función de información pública en la FPNUL
- 7 Auditoría de la gestión de raciones en la FPNUL
- 8 Auditoría de la gestión de registros en la FPNUL
- 9 Auditoría de la gestión del rendimiento de la cadena de suministro en la FPNUL

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

- 1 Auditoría de la gestión y el uso del combustible
- 2 Auditoría de la aplicación del marco de delegación de autoridad
- 3 Auditoría de las actividades de control de desplazamientos
- 4 Auditoría de la contratación y utilización de contratistas independientes
- 5 Auditoría de la seguridad aérea
- 6 Auditoría de las operaciones de almacén
- 7 Auditoría de la gestión de residuos y la protección del medio ambiente

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

- 1 Auditoría de las actividades del centro conjunto de operaciones
- 2 Auditoría de la aplicación del marco de delegación de autoridad
- 3 Auditoría de la seguridad
- 4 Auditoría de la preparación para el apoyo electoral
- 5 Auditoría de las actividades de apoyo a la labor relativa a las minas
- 6 Auditoría del proceso de gestión de los riesgos institucionales
- 7 Auditoría de la contratación y utilización de contratistas y consultores particulares

* Lista indicativa y sujeta a cambios por diversos factores.

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

- 1 Auditoría de la gestión del combustible
- 2 Auditoría de la estrategia de información y comunicación públicas
- 3 Auditoría de la planificación y ejecución integradas de la transición
- 4 Auditoría de la aplicación del marco de delegación de autoridad
- 5 Auditoría de las adquisiciones locales
- 6 Auditoría de la gestión de contratos
- 7 Auditoría del programa de seguridad y salud ocupacionales
- 8 Auditoría de la seguridad

Oficina del Auditor Residente en Entebbe (Uganda)

- 1 Auditoría del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)
- 2 Auditoría de las actividades de incorporación y separación en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)
- 3 Auditoría de la gestión del tiempo y la asistencia en la UNISFA
- 4 Auditoría de las operaciones y la seguridad aéreas en la UNISFA
- 5 Auditoría de las operaciones de almacén en la UNISFA

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

- 1 Auditoría de las actividades de patrullaje militar
- 2 Auditoría de la contratación del personal internacional
- 3 Auditoría del fondo fiduciario para la reconciliación, la estabilización y la resiliencia en la UNMISS
- 4 Auditoría de las labores de creación de capacidad y de apoyo destinadas a la Policía Nacional de Sudán del Sur
- 5 Auditoría de la preparación de la respuesta en casos de emergencia
- 6 Auditoría de la aplicación del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño
- 7 Auditoría de la seguridad aérea
- 8 Auditoría de la delegación de autoridad
- 9 Auditoría de las adquisiciones locales
- 10 Auditoría del programa de apoyo electoral

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

- 1 Auditoría de la seguridad en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS)
- 2 Auditoría de la salud y seguridad ocupacionales en la UNSOM y la UNSOS

- 3 Auditoría de la gestión del personal de contratación nacional en la UNSOM y la UNSOS
- 4 Auditoría de la aplicación del marco de delegación de autoridad en la UNSOM y la UNSOS
- 5 Auditoría de la seguridad aérea en la UNSOS
- 6 Auditoría de la gestión del combustible en la UNSOS

Tecnología de la información y las comunicaciones

- 1 Auditoría de la seguridad de los correos electrónicos en la Secretaría
- 2 Auditoría de los sistemas de gestión de la identidad en la Secretaría
- 3 Auditoría de Field Support Suite
- 4 Auditoría del “Campamento Inteligente” y del programa de monitoreo a distancia de la infraestructura sobre el terreno de Unite en la UNISFA
- 5 Auditoría de la seguridad de SharePoint

Sección de Auditoría de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Sede

- 1 Auditoría del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño
- 2 Auditoría de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
- 3 Auditoría de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití
- 4 Auditoría de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán
- 5 Auditoría de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

Secciones de auditoría de la Sede

- 1 Auditoría de las adquisiciones de activos aéreos en la Secretaría
- 2 Auditoría de la gestión de las existencias para el despliegue estratégico

Anexo II

Resumen de las asignaciones de la División de Inspección y Evaluación para 2023/24

Está previsto que se finalicen seis evaluaciones en el ejercicio 2022/23:

1. Evaluación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (componente de la presupuestación basada en los resultados por determinar)
2. Evaluación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (componente de la presupuestación basada en los resultados por determinar)
3. Evaluación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (componente de la presupuestación basada en los resultados por determinar)
4. Evaluación temática de los niños y los conflictos armados en las operaciones de mantenimiento de la paz
5. Evaluación temática de las comunicaciones estratégicas en las operaciones de mantenimiento de la paz
6. Examen trienal de la evaluación de 2019 de la vigilancia de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto en las operaciones de paz